



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 178, fecha: martes, 19 de Septiembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO DE 2017.

2790

Aprobado provisionalmente por este Ayuntamiento en Pleno de fecha 1 de septiembre de 2017, el expediente de Crédito Extraordinario financiado con cargo a Remanente de Tesorería para gastos generales número 2/2017, y de Suplementación de Crédito 1/2017 se pone a disposición del público, la correspondiente documentación por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales estará el expediente de manifiesto en la Intervención de este Ayuntamiento y podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En Trillo, a 13 de Septiembre de 2017. Fdo. Lorena Álvarez Delgado - Alcaldesa